

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

4303 *Anuncio de Subasta extrajudicial de seis fincas en la Notaría de don Alfonso de la Fuente Sancho.*

Yo, Alfonso de la Fuente Sancho, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Canarias, con residencia en La Laguna,

Hago saber:

1.- Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria en virtud del cual se anuncia la subasta de las siguientes fincas, todas ellas ubicadas en un edificio sito en calle Oxígeno, número 2, La Laguna, inscritas en el Registro de la Propiedad Numero 2 de La Laguna, y cuyos datos identificadores son los siguientes:

1.- Vivienda en planta baja del edificio, señalada como vivienda número 1. Tiene una superficie construida de 65,94 m2. Tiene como anexos privativos un cuarto lavadero, en la planta de azotea, señalado con el número 1, con una superficie construida de 3,59 m², una porción de dicha azotea, destinada a tendedero de 53,49 m² de superficie útil, y una plaza de aparcamiento, en planta de sótano, número 1, con una superficie útil de 11,32 m². Es la finca registral 28.337. Valor en primera subasta: 140.000 euros.

2.- Vivienda en planta baja del edificio, señalada como vivienda número 2. Tiene una superficie construida de 49,09 m2. Tiene como anexos privativos un cuarto lavadero, en la planta de azotea, señalado con el número 4, con una superficie construida de 4,30 m2, una porción de dicha azotea, destinada a tendedero de 20,58 m² de superficie útil y una plaza de aparcamiento, en planta de sótano, señalada con el número 2 con una superficie útil de 11,06 m². Es la finca registral 28.338. Valor en primera subasta: 100.000 euros.

3.- Vivienda en planta baja del edificio, señalada como vivienda número 3. Tiene una superficie construida de 90,61 m2. Tiene como anexo privativo una plaza de aparcamiento, en planta de sótano, señalada con el número 3 con una superficie útil de 10,81 M². Es la finca registral 28339. Valor en primera subasta: 150.000 euros.

4.- Vivienda en planta primera del edificio, señalada como vivienda número 5. Tiene una superficie construida de 49,09m2. Tiene como anexos privativos un cuarto lavadero, en la planta de azotea, señalado con el número 2 en el plano, con una superficie construida de 3,90 M², una porción de dicha azotea, destinada a tendedero de 18,60m² de superficie útil, y una plaza de aparcamiento, en planta de sótano, señalada con el número 5 con una superficie útil de (10,00 m²) Es la finca registral 28341. Valor en primera subasta: 102.000 euros.

5.- Vivienda en planta primera del edificio, señalada como vivienda número 6. Tiene una superficie construida de 80,05m2. Tiene como anexo privativo una plaza de aparcamiento, en planta de sótano, señalada con el número 6 con una superficie útil de 10,00 m². Es la finca registral 28.342. Valor en primera subasta: 152.000 euros.

6.- Vivienda en planta primera del edificio, señalada como vivienda número 7. Tiene una superficie construida de 56,34 m2. Tiene como anexos privativos un

cuarto lavadero, en la planta de azotea, señalado con el número 2, con una superficie construida de 3,90 m², una porción de dicha azotea destinada a tendero de 18,60 m² de superficie útil, una plaza de aparcamiento, en planta de sótano, señalada con el número 4, con una superficie útil de 11,29 m². Es la finca registral 28.343. Valor en primera subasta 102.000 euros.

El tipo para la primera subasta es el valor indicado anteriormente para cada finca; para la segunda subasta el tipo será el setenta y cinco por ciento de dicha cantidad; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

2.- Que se señala la primera subasta para el día 6 de Marzo de 2012, a las 13 horas; la segunda, en su caso, para el día 3 de Abril de 2012, a las 13 horas; y la tercera, en el suyo, para el día 3 de Mayo de 2.012, a las 13 horas.

3.- Todas las subastas se celebraran en mi despacho sito en La Laguna, Avenida de la Trinidad, número 13-1º.

4.- La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5.- Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el treinta por ciento del tipo correspondiente para participar en las dos primeras, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera, por cada finca en la estén interesados.

La Laguna, 2 de febrero de 2012.- El Notario, don Alfonso de la Fuente Sancho.

ID: A120006474-1